



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, PARA SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

CON FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX (ANTES COMPRANET) POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRAS MX CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL ANEXO 1 (UNO):

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA. Row 1: 1, OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL LEAO. JOSÉ AXAYÁCATL ZUÑIGA UGALDE COMO ÁREA REQUIRENTE Y DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EL ING. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ DELGADO COMO ÁREA TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.**

**RESULTADO TÉCNICO:**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	No. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026	SOLVENTE

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	EL PARTICIPANTE N° 1 (UNO) CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS **NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, DEL CUERPO DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

**RESULTADO ECONÓMICO:**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	No. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026	\$ 74.00	PRECIO ACEPTABLE



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA **SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.**

**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	No. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
1	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR **PARTIDA**, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE **PARTIDA** Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE: **SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

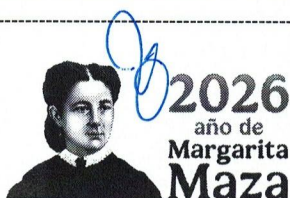
**IMPORTES ASIGNADOS:**

NOMBRE DEL LICITANTE	No. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026	050GYR023N01626-001-00	\$ 1,098,752.00	\$ 2,746,880.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN** CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL **06 DE ENERO DE 2026**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DE: **A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.**



Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

EL(LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LO(S) LICITANTES(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 27 DE ENERO DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, 42 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 06 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425-EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026.

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA COMUNICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS MÁS 08 (OCHO) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and LSC. IVÁN ARTURO LARA TORRES.



# ANEXO 1

REPORTE DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS





**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30 de diciembre de 2025 a las 16:10

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2025-00111794

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026

**Empresas interesadas**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO	11 de diciembre de 2025 a las 17:39	23 de diciembre de 2025 a las 12:58	30 de diciembre de 2025 a las 16:10	Electrónica

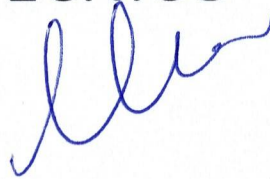


**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

# ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales,

Of. N.º 259001140100/0001.12/2026  
San Luis Potosí, a 02 de ENERO 2026

**Mtra. Marisol Mier Castillo**  
Titula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Anexo envío resultados de la evaluación técnica correspondiente, originadas del proceso de Licitación Pública N° LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026, para la contratación del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026**, como a continuación se detalla:

➤ **OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO ----- SOLVENTE TECNICAMENTE**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LEOA. José Axayacatl Zuñiga Ugalde**  
Jefe del Depto de Conserv y Serv Generales




LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026


OSCAR DE JESUS  
CABRERA  
CABRERO


DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, así como para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en concordancia con el numeral 4.1.3. Inciso A) de la presente Convocatoria	Pag 13 punto 3.4	SOLVENTE

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria	Pag 26 inciso a)	SOLVENTE
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	Pag 26 inciso b)	SOLVENTE
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	Pag 26 inciso c)	SOLVENTE
El licitante deberá presentar resultado de análisis químico y bacteriológico, emitido por un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación (EMA) a fin de acreditar el cumplimiento de los parámetros establecidos NOM-127-SSA1-2021 AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LIMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA	Pag 62 inciso d)	SOLVENTE
Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LIMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA, En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá estar vigente a su presentación.		
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	Pag 26 inciso d)	SOLVENTE

Revisó  
  
 Ing. Hector Hugo Ramirez Delgado  
 Jefe de Oficina de Servicios Complementarios



Autorizó  
  
 LEAO Jose Axayacatl Zamora Aguado  
 Jefe del Departamento de Conservación y Serv. Generales



# ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026

FECHA DE REVISIÓN: 06 DE ENERO DE 2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el artículo 48 del RLAASSP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifiesto de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que ofrece y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.	✓	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.	✓	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifiesto de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	✓	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo ComprasNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado ComprasNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.4., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)	N/A	N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "ceñirse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

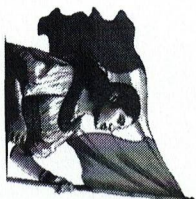
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENCRUZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR023-N-16-2026

FECHA DE REVISIÓN: 06 DE ENERO DE 2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026



NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO
14	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria. Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de aclaraciones.	✓
15	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria. Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no exceda de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓
16	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria. Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas. (en caso de aplicar).	N/A
17	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria. el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar "vigentes, positivas y a nombre del licitante: I. (SAT)- "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II. (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III. (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)
18	4.1.3. R)	R) Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX.	✓
18	4.1.2. A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en ComproNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓
<b>RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA</b>			
<b>CUMPLE</b>			

EL LICITANTE OSCAR DE JESUS CABRERA CABRERO, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

<b>Elabora</b>
LSC IVÁN ARTURO LARA TORRES
NA7 LÍDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

<b>Revisa</b>
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

<b>Autoriza</b>
LIC. CRISTINA LIZBETH CUELLAR ANGELES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

--



2026  
Margarita

Comunicación de Fallo **Página 2** de 2 de la Revisión Documental

Avenida de Los Conventos 107-111  
Col. Hogares Ferrocarrieros 1ra Sec.  
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.